

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

UNIVERSIDADES

5212 *Resolución de la Universidad de Oviedo por la que se anuncia la formalización del contrato para la prestación del servicio de mantenimiento y conservación de zonas verdes, jardineras, terrazas y cubiertas accesibles en los Campus de la Universidad de Oviedo en las ciudades de Oviedo, Gijón, Avilés y Mieres.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Universidad de Oviedo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
 - c) Número de expediente: PA 2011/02.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://euniovi.uniovi.es/PerfilContratante>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Realización de las labores necesarias para la conservación y mantenimiento de las zonas verdes, jardineras, terrazas y cubiertas accesibles en los Campus de la Universidad de Oviedo en las ciudades de Oviedo, Gijón, Avilés y Mieres.
 - c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 77311000-3.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea y Boletín Oficial del Estado.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 27 de octubre de 2010 y 29 de octubre de 2010, respectivamente.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 2.714.389,84 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.357.194,92 euros. Importe total: 1.601.490,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 14 de diciembre de 2010.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 1 de febrero de 2011.
 - c) Contratista: Gruporaga, Sociedad Anónima.
 - d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 1.145.195,19. euros. Importe total: 1.351.330,32. euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La propuesta de la empresa adjudicataria obtiene la máxima puntuación en la valoración de la oferta económica, lo que sumado a las puntuaciones obtenidas en los criterios de valoración no evaluables de forma automática, donde también obtiene la máxima puntuación en el apartado "Mejoras y equipamiento auxiliar que la empresa pone a disposición del personal para la prestación del servicio", convierten dicha propuesta en la oferta económicamente más ventajosa de entre todas las presentadas en este procedimiento.

Oviedo, 10 de febrero de 2011.- El Rector, Vicente Gotor Santamaría.

ID: A110010002-1